

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 28 de junio de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo en procedimiento de responsabilidad patrimonial del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio esta Secretaría General Técnica procede a notificar el acto administrativo que abajo se indica, toda vez que los sucesivos intentos de notificación personal efectuados en la dirección expresada por el representante, que consta en el expediente, han resultado infructuosos.

Por medio del presente anuncio se cita a don Pedro Gutiérrez Cruz, Procurador de los Tribunales de Sevilla, que manifiesta intervenir en representación de la entidad mercantil «Compañía de Seguros y Reaseguros Allianz, S.A.», para que por sí o por medio de persona que debidamente acreditada lo represente, y en el plazo de 10 días contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto, comparezca en el Servicio de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría General Técnica, sito en la planta 4.ª del ala B del inmueble sito en la calle Pablo Picasso, «Edificio Picasso», con código postal 41071 de los de la ciudad de Sevilla, de lunes a viernes y en horario de atención al público comprendido entre las 9,00 y las 14,00 horas, a fin de notificarle el acto administrativo correspondiente y ejercer los derechos que pudieran derivarse para la entidad representada.

La notificación se tendrá por realizada debidamente cuando el destinatario de la presente publicación se persone en el lugar y plazo previsto, dándosele traslado del contenido íntegro del acto o bien, en el supuesto de no comparecer, una vez transcurrido el plazo antes reseñado.

Expediente: R.P. 16/0006031.

Reclamante: Doña María José Almansa Hurtado.

Objeto: Indemnización de los daños personales por cuantía de 5.865,95 euros.

Fecha del acto administrativo: 20.5.2016.

Acto notificado: Acto de trámite manifestando la improcedencia de intento de personación y de acceso al expediente, tras más de dos meses de expirado el legal plazo del trámite de audiencia.

Recursos que proceden: Alzada, ante el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el plazo de los quince días siguientes al de su publicación.

Sevilla, 28 de junio de 2016.- El Secretario General Técnico, Fernando Rodríguez Reyes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»